ACTA DE APERTURA

Contratación por Excepción N° 01/2017 "Servicios de Publicidad en el Programa "El Saber Va Contigo", ID N° 331.603.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de julio del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaraz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Focus Media S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:02 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

    - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).

- Presenta copia de la Cédula de Identidad, del Estatuto Social, del Acta de Asamblea y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 31.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:22 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Jefe de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura